**La alcaldesa informa a los vecinos de la Liberación que se ha ampliado el plazo de presentación de solicitudes por las ayudas por la DANA hasta el 6 de febrero**

**23 de enero de 2025**.- La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha informado a los vecinos de La Liberación en una reciente visita que, en lo que atañe a las ayudas por la DANA para paliar los daños referentes a viviendas, su estructura o enseres domésticos, el plazo de presentación de solicitudes se ha ampliado hasta el próximo jueves 6 de febrero, inclusive. Las solicitudes se pueden hacer presencialmente en cualquier oficina de registro municipal, en los Centros Cívicos o a través de Sede Electrónica en la siguiente dirección: <https://sede.mir.gob.es/opencms/export/sites/default/es/procedimientos-y-servicios/ayudas-y-subvenciones-por-siniestros-y-catastrofe/index.html>

Actualmente, el Ayuntamiento se encuentra en la fase de realización de informe de valoración de daños por parte de los servicios municipales. Desde Subdelegación del Gobierno se han comenzado a enviar las primeras peticiones de Informes de Valoración de Daños en viviendas y/o enseres. Concretamente, el 14 de enero se ha remitido al Ayuntamiento la petición de informes de 29 familias, de las cuales 22 han sido tramitadas por el Ayuntamiento y 7 por la Sede Electrónica del Ministerio. De las 29 recibidas, 20 pertenecen a la barriada La Liberación.

La alcaldesa ha informado a los vecinos de La Liberación que, a partir de esta semana, desde Inclusión Social y Urbanismo se van a iniciar las visitas de valoración para la emisión de informes de daños. Se estima que estos informes serán enviados antes del 15 de febrero a Subdelegación del Gobierno, siendo cada expediente individualizado. La aprobación de las ayudas se determina en Madrid, que canaliza todas las peticiones al respecto de los efectos de la DANA.

Hay que recordar que la regidora visitó la barriada el pasado 17 de noviembre, cumpliendo el compromiso adquirido con los vecinos de la barriada en la visita que había realizado hacía dos semanas y en el transcurso de la cual, entre otros asuntos, se ofreció la colaboración municipal para ayudar a estos vecinos en la tramitación de dichas ayudas tanto de la Junta de Andalucía como del Gobierno central.

Hasta el momento desde la Delegación de Inclusión Social se han atendido a 68 familias y el número de solicitudes tramitadas por los Servicios Sociales ha sido de 40.